



28

Guayaquil, 20 de Abril del 2015.

102887

Señor
JORGE ENRIQUE VARGAS RODRIGUEZ.

De mis consideraciones:

Cúmplame llevar a su conocimiento que TRAUDET S.A., en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo GERENTE GENERAL, por el periodo estatutario de cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía anónima TRAUDET S.A, se constituyo el 05 de septiembre del 2000, mediante escritura pública autorizada por el Notario Decimo Sexto del Cantón Guayaquil Doctor Rodolfo Pérez Pimentel, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 01 de Diciembre del 2000, de fojas 85.720 a 85.732, Número 23.613 del Registro Mercantil, y, anotada bajo en número 29.976 del Repertorio.

ATENTAMENTE.

Ec. Diana Ascencio Pincay
C.C. No 092427642-1
SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA.

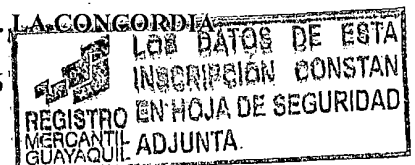
RAZÓN: Acepto el nombramiento de Gerente General de la compañía TRAUDET S.A.

Guayaquil, 20 de Abril del 2015.

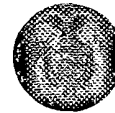
Sr. Jorge Enrique Vargas Rodríguez.
C.C. No 130135590-3
GERENTE GENERAL
Nacionalidad Ecuatoriana

DIRECCION : 9 DE OCTUBRE 1703 Y AV.3 DEL EJERCITO EDIF. LA CONCORDIA
OFICINA 110

TELEFONO: 091409963 - 0997137313 - 042524666



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:20.409
FECHA DE REPERTORIO:28/abr/2015
HORA DE REPERTORIO:12:00

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiocho de Abril del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **TRAUDET S.A.**, a favor de **JORGE ENRIQUE VARGAS RODRIGUEZ**, de fojas **15.510 a 15.512**, Registro de Nombramientos número **5.206**.

ORDEN: 20409



Guayaquil, 29 de abril de 2015

REVISADO POR:

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1121550

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

18 MAY 2015

RECIBIDO

Hora: 15:00 Firma: *[Handwritten Signature]*